

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Diciembre de 2009

1007/09

Expte. Nº 14.134/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 290/09 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria;

Que el Artículo 41° de la Res. N° 350/87 y modificatorias establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS

21 de Diciembre de 2009, a horas 09:00

EVALUACION DE ANTECE-DENTES, ENTREVISTA Y

CLASE DE OPOSICION

23 de Diciembre de 2009, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Reiterar la conformación definitiva del Jurado, establecida mediante Res. N° 290/09 del Consejo Superior:

TITULARES:

Ing. Susana Beatriz GEA

(UNSa)

Dra. Liz Graciela NALLIM

(UNSa)

Ing. Esteban CHA USANDIVARAS

(UNSa)

SUPLENTES:

Ing. María Inés SASTRE

(UNSa)

Ing. Gabriel Alberto DAHBAR

(UNSa)

Ing. Carlos Alberto BELLAGIO

(UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros del Jurado, al único postulante inscripto, Ing. Mario Walter E. TOLEDO, publíquese en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

OR MARIA ALEJANDRA BERTUZ

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIX ALMAZAI

MACULTAD DE INGENIERIA

A